

Tendencia cambia desde “En Observación” a “Estable”

Humphreys aumenta la clasificación de las cuotas del Fondo de Inversión Deuda Chilena a “Primera Clase Nivel 3”

Santiago, 03 de abril de 2017. **Humphreys** decidió subir la clasificación de las cuotas del **Fondo de Inversión Deuda Chilena (FI Deuda Chilena)** desde “Primera Clase Nivel 4” a “Primera Clase Nivel 3” y modificar la perspectiva de la clasificación desde “En Observación” a “Estable”¹.

El cambio de clasificación en la categoría asignada a las cuotas obedece, principalmente, al cumplimiento de los objetivos del fondo desde el inicio de sus operaciones, manteniendo su exposición en instrumentos de deuda de emisores nacionales, principalmente bonos bancarios y de empresas.

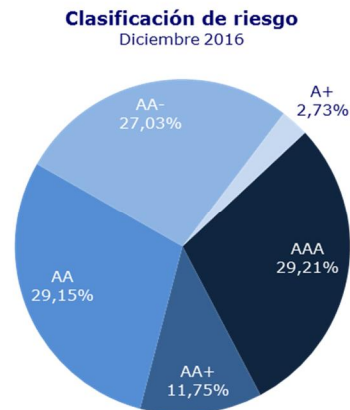
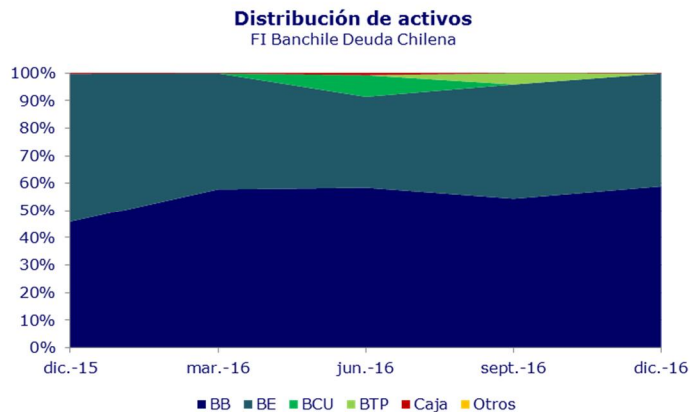
Dentro de las fortalezas que sustentan la clasificación de las cuotas del fondo, se destacan las características propias de su cartera de inversión, orientada a instrumentos de bajo riesgo crediticio y su adecuada rentabilidad a través del tiempo (en relación al riesgo asumido). Además, pese a tener un 81,7% de sus activos denominados en unidades de fomento, se considera con baja exposición cambiaria, ya que se considera reducido el riesgo de deflación. Estas situaciones se debieran mantener en el futuro, dada la claridad y bajo margen de interpretación de los objetivos declarados. Dentro de las fortalezas importantes del fondo destaca la muy buena capacidad que exhibe la administradora para gestionar sus fondos, según la evaluación interna realizada por **Humphreys**.

También se destaca la positiva evolución del fondo desde sus inicios, tanto por patrimonio administrado, como en número de aportantes. Además se reconoce la existencia de un mercado secundario formal para los instrumentos en que invierte el fondo y, por ende, una mayor facilidad para valorizar los instrumentos presentes en su cartera de inversión, aunque sin desconocer que el mercado de renta fija nacional es susceptible de profundizar su liquidez.

El fondo tiene como objetivo ofrecer una alternativa de inversión a personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de mediano y/o largo plazo, en un fondo cuya cartera esté compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participen en el mercado de capitales del país. Al menos un 70% de sus activos es invertido en instrumentos de deuda nacional.

A diciembre de 2016, el fondo mantenía el 99,9% de sus inversiones en activos dentro de su objetivo, compuesto por bonos bancarios y de empresas, que representaron el 58,9% y el 41,0% de sus activos respectivamente; el 0,1% restante estaba compuesto por efectivo en bancos. Además, en esa fecha, la totalidad de los emisores de instrumentos de deuda mantenía una clasificación equivalente a “Categoría A+” o superior, cumpliendo así como su objetivo de inversión.

¹ Corresponde a aquella clasificación que cuenta con una alta probabilidad que no presente variaciones a futuro.



Los mecanismos establecidos para evitar conflictos de interés responden actualmente a los estándares del mercado local, y han sido perfeccionados en línea con las exigencias establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros sobre dicha materia.

Sin perjuicio de las fortalezas aludidas, la clasificación de riesgo se encuentra acotada por el hecho de que la composición de la cartera de inversión, según los límites establecidos en el reglamento interno del fondo, podría variar en cuanto a riesgo crediticio de los emisores, por la corta historia del fondo, inferior a 18 meses y además, por el hecho de que contempla la opción de utilizar instrumentos derivados como cobertura e inversión dentro de su cartera. Con todo, un atenuante es la experiencia propia de la AGF en la administración de este tipo de instrumentos, y a las restricciones que se impone en cuanto a la evaluación del riesgo de contraparte (autorizados por su matriz).

Otro elemento que restringe la clasificación del fondo, es la elevada exposición de sus inversiones en los sectores bancarios y servicios, que en diciembre de 2016 representaron el 70,4% en su conjunto. Lo anterior es atenuado por la elevada correlación de estos sectores respecto al riesgo país.

En el corto plazo la tendencia de clasificación se califica "Estable", ya que no se vislumbran situaciones que hagan cambiar los actuales factores que definen la categoría asignada a las cuotas del fondo.

Para la mantención de la clasificación es necesario que la cartera de inversiones no sufra deterioro en su nivel de riesgo y que la sociedad administradora mantenga los actuales estándares de calidad. En contrario, la clasificación podría subir si mejora el riesgo promedio ponderado de sus inversiones y/o se mantiene el riesgo de la cartera actual por un período más extenso.

FI Deuda Chilena es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., sociedad filial del Banco de Chile. Inició sus operaciones el 30 de noviembre de 2015, y durará hasta el día 31 de diciembre de 2013, pudiendo ser prorrogado por períodos de cinco años, por acuerdo de las Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Las cuotas del fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFIBCHDECH.

Al 28 de febrero de 2017, el patrimonio del fondo ascendía a US\$ 439,2 millones y desde sus inicios ha estado en constante crecimiento.

Contacto en **Humphreys**:

Eduardo Valdés S.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: eduardo.valdes@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile
Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201
E-mail: ratings@humphreys.cl
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".